



**COBERTURA PERIODÍSTICA DE NOTICIAS
PUBLICADAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY
“ADRIANA”, EN “LA TERCERA” Y “EL
MOSTRADOR” DURANTE LOS ÚLTIMOS 4
AÑOS**

Seminario de investigación para obtener el grado de

Licenciado (a) en Comunicación Social y el título de Periodista

Presenta:

Camila Rebolledo Sepúlveda

Libertad Vásquez Escobar

Profesor Guía

Felipe Cisterna Chávez.

Noviembre 2023



Índice

✦ Capítulo I: Problematización	
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Pregunta problemática	4
1.3 Hipótesis	4
1.4 Objetivos	
1.4.1 Objetivo general	4
1.4.2 Objetivos específicos	4
✦ Capítulo II: Marco teórico	
2.1 Violencia gineco – obstétrica	5 - 7
2.2 La V.G.O como problemática social en la prensa	7-10
2.3 Análisis de la prensa escrita	10 - 13
✦ Capítulo III: Diseño Metodológico	
3.1 Método	14
3.2 Tipo de estudio	14
3.3 Instrumento	14 - 15
3.4 Muestra	15
3.5 Construcción y aplicación de instrumentos	
3.5.1 Construcción análisis de contenido	16 - 17
3.5.2 Construcción análisis de imagen	17 - 18
✦ Capítulo IV: Análisis de instrumentos	
4.1 Análisis de contenido	19 – 23
4.2 Análisis de imagen	24 – 25
✦ Capítulo V: Conclusiones	26 - 30
✦ Bibliografía	31 - 33
✦ Anexos	34- 42

✦ Capítulo I: Problematización

1.1 Descripción del problema

La violencia gineco - obstétrica es un tema naturalizado dentro de la sociedad. Existen conductas por parte de los profesionales de la salud, que los pacientes sin tener conocimiento fueron normalizando y aceptando. Tiene un componente de género, y, por tanto, las potenciales víctimas conforman a lo menos la mitad de la población chilena. Es un tipo de violencia que no es sancionada per se, por nuestro ordenamiento jurídico, ni está tipificada como delito, o falta.

En la actualidad, los casos de violencia gineco – obstétrica, y la gravedad de las agresiones que se están observando, van en aumento. Según la encuesta realizada por la Organización Panamericana de la Salud entre los meses de diciembre de 2019 y mayo de 2020 en Chile, se revela que un 79,3% de las mujeres creen haber experimentado alguna forma de violencia obstétrica. Cifra que pone en alerta.

Los medios de comunicación nacional han publicado durante los últimos años, diferentes tipos de casos denunciados de violencia gineco –obstétrica; como, por ejemplo, la denuncia realizada por Adriana Palacios tras perder a su hija en el vientre, y sufrir una serie de vejaciones en la atención primaria de salud de Pozo Almonte, en la región de Tarapacá (El Desconcierto, 2017). Denuncia que logró que se concretara la tramitación del proyecto de ley “Adriana”, cuya tramitación en el Congreso Nacional, desde 2018 ha sido objeto de distintas publicaciones.

Según el código de ética del Colegio de Periodistas de Chile *“Quienes ejercen el periodismo son importantes agentes socializadores que tienen influencia en la formación de valores, creencias, hábitos, opinión y conductas de los distintos estamentos de la sociedad”*. Es justamente en atención a lo anterior, que resulta relevante indagar el nivel de cobertura periodística que se ha dado al proyecto de ley en la prensa, en particular por La Tercera y El Mostrador, principales medios de comunicación nacional, reconocidos por la cobertura de contenido político y de género.

1.2 Pregunta problemática

¿Cómo los medios La Tercera y El Mostrador, han dado cobertura a la tramitación del proyecto de “ley Adriana”, en los últimos cuatro años?

1.3 Hipótesis

Los medios de comunicación La Tercera y El Mostrador durante los años 2019 a 2023, han publicado en sus portales, de manera escasa y secundaria, noticias en relación al proyecto de ley “Adriana”, y a sus avances en la tramitación legislativa, desde la presentación del boletín N°12148- 11. Debido a la poca urgencia con la que cuenta el proyecto en el poder legislativo en la actualidad, obtiene poca visibilidad y posicionamiento dentro de la agenda de noticias.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Describir la cobertura periodística de los medios de comunicación, La Tercera y El Mostrador, respecto al proyecto de ley “Adriana”, durante los últimos cuatro años.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Determinar frente periodístico de la noticia sobre proyecto de ley “Adriana”.
2. Analizar estructura de las publicaciones.
3. Identificar los tipos de cobertura del proyecto de ley publicados en la prensa.

✦ Capítulo II: Marco teórico

2.1 Violencia Gineco – Obstétrica

Desde hace algunos años, la incorporación de la mujer al mundo laboral, su desarrollo profesional, personal, entre otros factores, ha hecho que el deseo de la maternidad se postergue, planifique, y relegue incluso a los últimos lugares del listado de prioridades. Ese cambio en los proyectos de vida y desarrollo de la experiencia vital de las mujeres ha hecho que estas se enfrenten a diario a una resistencia a dicho cambio, que se expresa a través del juicio público que se hace de manera constante, de las decisiones que adopta hoy en día. El juicio de valor acerca de las decisiones personales, familiares, laborales y en toda esfera de la vida de una mujer, que incluyen también los cambios en la manera de ejercer la libertad sexual y reproductiva, como por ejemplo, la postergación de la maternidad, tiene asimismo, un correlato en materias de salud gineco-obstétrica, pues se ha constatado y adoptado consciencia de la vulneración de derechos que enfrentan las mujeres y personas gestantes en el ejercicio y desarrollo de su libertad sexual y reproductiva. (Belli. F, 2013).

En relación a la reproducción, a medida que se fueron desarrollando avances tecnológicos y biológicos, el control de todas las etapas del proceso de reproducción fue mayor y más eficaz. Ello ha implicado que en la sociedad actual todo el proceso de embarazo, parto y lactancia se ha medicalizado. Si bien, el desarrollo de la medicina trae de la mano indudables beneficios, esta expansión trae además consigo, control sobre el paciente, en este caso la mujer y sus procesos biológicos. La evidencia médica, ha puesto de manifiesto que en materias de salud gineco-obstétrica se adoptan una serie de intervenciones clínicas que se han revelado inútiles, inoportunas, inapropiadas y/o innecesarias, incurriendo en un grave error al sobre medicalizar procesos naturales, al tratar de mejorar los servicios de maternidad. Esto conlleva consecuencias notorias, como, por ejemplo, un mayor intervencionismo durante el proceso de parto con porcentajes elevados de cesáreas, cuando la OMS indica que no existe justificación para que las cesáreas superen el 10-15% de la cantidad de partos, sin importar la región geográfica. (Al Adib, Ibáñez, Casado, Santos, 2017). El sobre intervenir clínicamente y sin justificación, procesos fisiológicos naturales del cuerpo de una mujer, se ha entendido como un tipo de violencia.

La violencia gineco – obstétrica es una forma de ejercer la violencia de género, que justamente es aquella que se ejerce en contra de una víctima, por el hecho de ser mujer, en el entendido de que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja en cuanto a las relaciones de poder, aun en nuestra sociedad actual y moderna. Si a aquello se suma la situación de vulnerabilidad que enfrenta una mujer en el marco de un procedimiento clínico o de relevancia clínica, la mujer que expuesta a este tipo de violencia que tiene un componente de género, y que en este caso se manifiesta en la sobre medicalización de procesos fisiológicos naturales de la mujer. (Díaz. L, Fernández.Y, 2018).

La violencia obstétrica se puede definir como “la apropiación del cuerpo de las mujeres por parte del personal de salud mediante prácticas que devienen en la medicalización y patologización de sus procesos reproductivos, las cuales redundan en la pérdida de autonomía de las mujeres y en un descenso significativo de su calidad de vida (Arguedas.G, 2014). También se puede definir como “la violencia ejercida por el profesional de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de la mujer” (Al Adib, Ibáñez, Casado, Santos, 2017). Justamente los elementos comunes a las diversas definiciones que se pueden encontrar en investigaciones científicas, artículos y publicaciones, ha hecho que en nuestro país exista un proyecto de ley, actualmente en tramitación, que busca proteger, evitar y sancionar las conductas de este tipo de violencia, y que define la violencia obstétrica en su artículo 14, título V, como “todo maltrato o agresión psicológica, física o sexual, omisión, negación injustificada o abuso que suceda en el marco de la atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer o persona con capacidad de gestar, especialmente durante la atención de la gestación, parto, puerperio, aborto o urgencia ginecológica” (Boletín 12148-11, 2018). Se traduce en prácticas concretas como la episiotomía, la maniobra de Kristeller, la cesárea sin justificación, tactos vaginales reiterados, entre otras prácticas (Cárdenas M, Salinero, S, 2022).

Existe un relativo acuerdo en diferenciar la violencia obstétrica de otras prácticas de violencia médica, en el sentido de que está dirigida hacia las mujeres, en particular hacia las gestantes, parturientas y puérperas, en un conjunto de prácticas que degrada, intimida y oprime a las mujeres y a las niñas en el ámbito de la atención en salud reproductiva, lo cual constituye una forma específica de violencia de género arraigada en las concepciones socioculturales sobre las mujeres y los cuerpos femeninos, y que sería una expresión más del continuo de violencia hacia

las mujeres. (Cárdenas M, Salinero, S, 2022). La Violencia Obstétrica es un tipo de violencia de género institucionalizada y simbólica. (Díaz. L, Fernández.Y, 2018).

El estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) entre los meses de diciembre de 2019 y mayo de 2020, a 2105 mujeres de todas las regiones de Chile, indica que un 79,3% de las mujeres encuestadas cree haber experimentado alguna forma de violencia obstétrica. En términos generales, una serie de estudios informa sobre la prevalencia de abusos en el ámbito de los cuidados de salud de 20% para mujeres y de 8% en hombres, lo que pondría de manifiesto diferencias percibidas en el trato por ambos grupos. Del mismo modo, existen estudios que informan que entre 13% y 28% de las mujeres han experimentado abuso dentro del sistema de salud en el marco de su atención ginecológica y que dicho abuso se asociaría con morbilidad y mortalidad materna en el parto, enfatizando que la falta de respeto y el abuso en el parto constituyen causas importantes de sufrimiento y violación de los derechos humanos para las mujeres en muchos países. (Cárdenas M, Salinero, S, 2022). Actualmente, como ya se indicaba, el debate sobre violencia obstétrica en Chile, se centra en el proyecto de ley “Adriana” que se tramita en el Congreso desde el año 2018, y que busca prevenir, regular procedimientos médicos en relación al parto y la salud ginecológica de personas con capacidad de gestar, y sancionar las conductas del personal médico en casos de violencia obstétrica. (Boletín 12148-11, 2018). De ahí, que, existiendo una ley en tramitación parlamentaria, y una alta cantidad de mujeres que señalan haber experimentado alguna forma de violencia obstétrica, es que resulta relevante determinar cómo los medios de comunicación, dado su rol social, recogen, informan o dan cobertura a este tipo de violencia y los casos que se han suscitado.

2.2 La violencia Gineco-obstétrica como problemática social en la prensa

Tal como se indica precedentemente, las cifras de mujeres que han resultado afectadas, o creen haber sido víctimas de violencia gineco-obstétrica en nuestro país, además de la actual tramitación de una ley que buscará proteger a los sujetos con capacidad de gestar, de este tipo de violencia, dan cuenta de que aquella se constituye como una problemática de carácter social y transversal. Ya lo han advertido diversos autores, que el fenómeno de la violencia gineco-

obstétrica demanda, no solamente regulaciones que propendan a erradicarla, sino también un cambio cultural, en el cual es fundamental la difusión de los derechos humanos, en la ciudadanía (Díaz. L, Fernández. Y, 2018) y en particular de la mujer en el contexto de una atención de salud. Aquel rol de difusión y de fijar temas de interés masivo lo tienen en la sociedad actual, preferentemente los medios de comunicación. El papel de los medios de difusión como fijadores de la agenda vincula al periodismo y su tradición narrativa con el ruedo de la opinión pública (McCombs, 2006). Y la opinión pública demanda un periodismo complejo, donde los temas sociales como, por ejemplo, educación, salud, género, son su principal preocupación ya que están íntegramente relacionados. (Fontcuberta.M, 2006).

Es así como los medios de comunicación tienen la capacidad de influir en la importancia que se le dé a un tema versus otro en la opinión pública. La diagramación, extensión, repetición, ubicación de una información en la página de un periódico ya sea en portada o en un pequeño rincón de la última página, o los minutos que se utilicen en pantalla o en radio, para hablar, analizar, o referirse a un tema, influye directamente en la apreciación que tendrá el destinatario de esa información, acerca de su importancia. (McCombs, 2006) Sobre este punto, Maxwell McCombs refiere una serie de casos y experiencias que ejemplifican y de cierto modo comprueban la correlación que existiría entre los temas identificados como “los más importantes” por los ciudadanos cuando se les pregunta, con las publicaciones de prensa realizadas con cuatro a ocho semanas de anterioridad a la consulta realizada. Es decir, si un tema es ampliamente cubierto por la prensa, luego de un periodo determinado, la opinión pública lo identificará como una temática importante. “La comunicación de masas es un proceso social en el que el mismo mensaje, sea en forma impresa, sonora o audiovisual, es propagado a una numerosa población. Hay muchas características de dichos mensajes que tienen influencia sobre cuánta gente les presta atención y captan al menos alguna parte de su contenido. Las noticias de portada del diario tienen unas dos veces más lectores que las que aparecen en las páginas interiores. Las que llevan gráficos atractivos y titulares grandes atrapan la atención de más lectores. Muchas otras características del diario —y las análogas de la televisión y de otros medios de comunicación— tienen influencia sobre el grado de éxito de la comunicación de masas a la hora de encontrar una audiencia.” (McCombs, 2006). De lo anterior se colige la importancia de determinar cómo los medios de comunicación, en

específico la prensa escrita en Chile, a través de sus periódicos más vendidos, informa y da cobertura a las temáticas de violencia gineco-obstétrica.

Desde otra perspectiva, Mar de Fontcuberta aborda el tema de la relevancia que se otorga a un tema mediático, y centra su análisis en la manera de entregar de la información, señalando dos formas en que los medios lo hacen. Por una parte, tenemos al periodismo mosaico. Cuando un acontecimiento que necesita ser explicado desde diversos ángulos se ofrece disgregado en distintas secciones, impide al lector captar una visión íntegra de la noticia, sus implicaciones y consecuencias. En los periódicos chilenos es frecuente encontrar secciones denominadas crónicas donde conviven noticias de todo tipo, desde política, economía, policial, etc. A veces, una sección sufre cortes y desaparece, para luego volver a aparecer en el temario. Así, las páginas, se convierten en espacios donde las noticias se arrojan sin ningún tipo de contextualización, articulación ni sentido; no se le toma el peso a la responsabilidad que significa ofrecer significados y la necesidad consiguiente de articular los contenidos con una propuesta coherente.

Por otro lado, la autora propone apostar por el “periodismo sistema”, que consiste en no aislar o disgregar los acontecimientos, sino que contemplarlos y articularlos en un contexto, y establecer una gama de interacciones con los receptores que pueda contribuir a la construcción del sentido, y a la comprensión de la realidad. Entender la pauta como sistema, no implica la homogeneización de contenidos, sino coherencia (Fontcuberta.M, 2006). Es así que cabe preguntarse ¿De qué manera los medios de comunicación, dan cobertura a las informaciones, noticias, casos, y en definitiva a las temáticas de violencia gineco-obstétrica? ¿Se informará a través de un sistema de mosaico, como lo indica la autora ya citada, o más bien se articulan los contenidos a través de una propuesta coherente y contextualizada? Mar de Fontcuberta plantea que un “periodismo sistema”, tendría como base la máxima transparencia en la producción de las pautas periodísticas, para posteriormente adoptar procedimientos y así organizar articuladamente la información a entregar y ofrecer en definitiva solo la información en bruto, sino también informar acerca del significado de los hechos que se dan a conocer, ofreciendo “una explicación y un seguimiento de los hechos que tenga en cuenta el proceso de su desarrollo desde todas las perspectivas necesarias para su comprensión”(Fontcuberta.M, 2006), es decir, abordar la información a difundir, desde un punto de vista interdisciplinario.

Por consiguiente, la importancia y el conocimiento de la ciudadanía acerca de la problemática social vinculada a la violencia gineco-obstétrica, y que resultaría fundamental para provocar el cambio cultural necesario para evitarla y erradicarla (Díaz. L, Fernández.Y, 2018), siguiendo a autores como Mc Combs y Fontcuberta, tendría una directa relación con la forma de entregar la información, no sólo en cuanto a su contextualización y abordaje, sino también con factores tales como la repetición de la información a entregar, la ubicación de la noticia en la página de un medio escrito análogo o digital, el tiempo utilizado en televisión o radio, o incluso, y ya en una era más moderna, la viralización que tenga en redes sociales, relación que para ser estudiada, requiere conocer y analizar la cobertura mediática que la prensa chilena le ha dado al tema en cuestión, en los últimos años.

2.3 Análisis de la prensa escrita

El objetivo general del estudio realizado por Esteban Zunino, es establecer las variables que condicionan la importancia de un caso en la cobertura de prensa gráfica. Un estudio guiado por los principios establecidos por la teoría de la agenda setting Si bien, los medios, no serían demasiado exitosos al decirle a la gente cómo pensar, tendrían una notable influencia a la hora de indicarles sobre qué temas hacerlo (McCombs y Shaw, 1972). En su primer nivel de análisis, esta teoría estipula que los medios de comunicación les otorgan importancia a los temas a partir de dos factores centrales: la frecuencia de cobertura y la jerarquía de la información. (Kiousis,2004).

La pauta de trabajo que presenta Zunino, para llevar a cabo el desglose de la información está relacionada con la *relevancia* de la noticia. La relevancia es definida como la “visibilidad de la información a partir de su ubicación, su tamaño, su disposición con respecto a otro tipo de información o su mayor frecuencia de cobertura” (Amadeo, 2008). Construir un “índice de importancia” que, a partir de la puesta en relación de las variables analizadas, pueda ser utilizado en el estudio de coberturas mediáticas de prensa gráfica sobre diversos temas, y analizar comparativamente el comportamiento de las diferentes variables en las coberturas de los diarios. Para ello, decide analizar el concepto de relevancia en tres dimensiones:

- a) Frecuencia o Atención
- b) Jerarquía o Prominencia

c) Valencia: carácter evaluativo de una pieza periodística

El trabajo empírico se desarrolla en dos etapas. En un primer momento se establece la frecuencia total y relativa del caso en cada medio. En segundo término, se integran las dimensiones de la jerarquía, y la valencia, en un índice que procura medir la importancia total del caso en las coberturas de los diarios (Zunino, 2014).

Otra de las perspectivas que abordó el estudio de los elementos afectivos de las noticias fue la teoría del framing. Esta sostiene que los acontecimientos sociales en los medios de comunicación aparecen siempre “en el marco de una idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere cuál es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” (Tankard, 2001). A partir de estas operaciones, los medios promueven una definición del problema orientando una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para cada asunto (Entman, 1993).

1. El caso bajo estudio

Nuestra investigación se centra en la cobertura periodística de noticias publicadas sobre el proyecto de ley “Adriana”, durante los últimos 4 años en Chile, por los medios informativos, La Tercera, y El Mostrador. Para ello, Zunino establece las variables que condicionan la importancia de un caso en la cobertura de prensa gráfica. La metodología se basa en el análisis de contenido sobre el total de las notas periodísticas publicadas por los diarios (Zunino, 2014). Para establecer la frecuencia de cobertura se contabilizan la totalidad de las notas publicadas sobre el conflicto en cada diario y se calcula la cantidad total del hueco informativo que éstas ocuparon. Las unidades de contexto las define como las estadísticas de los diarios de circulación nacional.

2. Nivel de importancia de las noticias en la prensa gráfica

El estudio, codifica las siguientes variables con el objetivo de medir la importancia de la cobertura del caso.

1. Aparición en portada: 1- aparece 2 – no aparece
2. Acompañamiento de elementos gráficos: Se determina si la pieza 1= es acompañada por elementos gráficos o 2= no es acompañada por elementos gráficos.
3. Tamaño del artículo
4. Tamaño del titular

5. Bajada o entradilla
6. Tipo de página. Par - impar
7. Ubicación: Se codifica donde la pieza está emplazada
8. Firma: Se codifica según los valores que siguen: 1= con firma, 2= sin firma.
9. Sección. Se establece si la nota: 1= abre sección o 2= no abre sección.
10. Valencia; Se establece si la nota tiene: 1= valencia positiva, 2= valencia negativa, 3= valencia indefinida.

Tanto si se considera la cantidad de piezas publicadas, como la porción del hueco informativo que las noticias referidas al caso ocupan, es posible verificar si la frecuencia de cobertura fue alta, media o baja; lo que constituye un primer factor indicador de la relevancia de los asuntos en la cobertura de los diarios (Zunino, 2014).

La extracción de componentes principales indica que las variables utilizadas en el estudio se agrupan en dos factores centrales: sugiere que, si bien los temas compiten por ocupar un lugar del hueco informativo, el mismo no es uniforme (Zunino, 2014). Es decir, dentro de él existen espacios de competencia máxima y otros de competencia moderada. La ubicación de las noticias en unos y otros, influye de manera determinante en la relevancia total de la cobertura informativa de un tema (Zunino, 2014). Y, por último, el análisis factorial y los valores de fiabilidad del modelo permiten corroborar la hipótesis que sostiene, que la valencia de las notas es un factor de la importancia de las mismas (Zunino, 2014). Las pruebas realizadas demuestran que todos los indicadores utilizados aportan coherencia al modelo. No obstante, el comportamiento de la valencia se hace visible al analizar comparativamente la variable en cada diario, una vez aplicado el índice de importancia (Zunino, 2014).

El índice de importancia establece que solo una noticia puede abrir cada sección. En ese contexto, una alta frecuencia de notas sobre un mismo tema va en disminución de la posibilidad de que todas ellas ocupen un lugar destacado en la portada, o inicien alguna sección del periódico (Zunino, 2014). Algo similar sucede con las páginas impares, que además de incluir habitualmente notas más grandes –lo que resta espacio a las demás– muy a menudo son terreno de disputa de los textos informativos con componentes extra informativos –como las publicidades–, lo que

disminuye el espacio total disponible para piezas periodísticas en estos sectores de los diarios (Aruguete, 2009; Igartua, Muñiz & Cheng, 2005; Muñiz, Igartua & Otero, 2006).

La frecuencia de cobertura verificada constituye un dato importante ya que, desde la perspectiva teórica de la agenda setting, se sostiene que la opinión pública reacciona ante las noticias suponiendo que los acontecimientos que más cobertura reciben son los más importantes (Igartua & Humanes, 2004). Se tienen en cuenta 10 variables utilizadas por numerosos estudios realizados en el marco de la teoría setting, así, se construye un índice de importancia que pone en relación elementos que no se han analizado nunca de manera conjunta (Zunino, 2014).

Los espacios de competencia máxima son las porciones del hueco informativo (portadas, apertura de sección y página impar, etc.) que, producto de su dimensión reducida y alta visibilidad, restringen al máximo la posibilidad de que muchas piezas periodísticas sean incluidas en él. La diferencia entre unos y otros está condicionada por lo restringido de su dimensión y por el grado que adquiere la pugna por ocupar un lugar en él (Zunino, 2014).

El modelo teórico-metodológico que Esteban Zunino propone, aplica al análisis de nuevos casos, con el fin de corroborar su consistencia y potencia explicativa.

Capítulo III: Diseño Metodológico

3.1 Método cualitativo

El estudio sobre contenido periodístico realizado por los medios de prensa, La Tercera, y El Mostrador referente al proyecto de ley “Adriana”, se desarrollará bajo la modalidad del método cualitativo, “el método cualitativo recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza, y los convierte en temas. (Todd, Nerlich y McKeown, 2004). Define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (Sampieri, 2003)”. Se define así un método que permitirá organizar, categorizar y analizar de manera eficaz la información. No utilizaremos método cuantitativo ni mixto ya que, se realizará análisis de contenido e imagen, y no análisis estadístico, además, dada las características de la investigación, no responde la pregunta problemática.

3.2 Tipo de estudio: Descriptivo

Se trata de un estudio descriptivo, ya que, el objetivo principal es describir la cobertura periodística de los dos medios de mayor alcance a nivel nacional, “los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación (Sampieri, 2003). Estudios exploratorios, correlacional y explicativos no caen dentro de los parámetros de la investigación.

3.3 Instrumentos de investigación

Para el siguiente trabajo se utilizarán como instrumentos de investigación, el análisis de contenido e imagen, considerando las publicaciones referentes al proyecto de ley de los últimos cuatro años. El enfoque cualitativo permite examinar palabras, imágenes y conceptos de manera más exhaustiva, define puntos clave para poder realizar la categorización de la información. *El análisis de contenido* (Questionpro) permite identificar significados ocultos, mensajes implícitos, reconocer patrones, desarrollar ideas, etc. y *el análisis de la imagen* informa, aclara, documenta, agrega valor y sentido al fenómeno en sí. Banks (2007) señala dos razones principales para la adopción de análisis de datos visuales en la investigación cualitativa:

1) En la sociedad contemporánea las imágenes son ubicuas y exactamente partiendo de esta premisa, toda la representación visual debe ser considerada potencialmente en todos los estudios científicos sobre la sociedad. 2) Un estudio de imágenes o un estudio basado en datos visuales puede estar revelando nuevas perspectivas sociológicas que no son accesibles a través de la utilización de otros datos.

3.4 Muestra

La muestra se toma de las publicaciones relacionadas con el proyecto de ley “Adriana” realizadas por los medios de comunicación, La Tercera y El Mostrador, durante el periodo 2019 a 2023, en sus plataformas digitales.

La selección de medios se realiza en base a una búsqueda general sobre noticias relacionadas al proyecto de ley “Adriana” y la violencia gineco - obstétrica, donde los medios de comunicación La Tercera y El Mostrador figuran con más publicaciones en sus sitios web.

Se toma el periodo de tiempo, entre 2019 a 2023, ya que, es donde más notoriedad y relevancia toma la priorización del proyecto de ley "Ley Adriana" y la lucha contra la violencia gineco – obstétrica, avance crucial en la protección de los derechos de las mujeres y personas gestantes durante el proceso de gestación, parto y postparto, para garantizar un cuidado digno y respetuoso en los nacimientos.

El tipo es *No probabilístico por conveniencia*, ya que, la información recopilada será la que esté disponible, en los canales informativos de los medios de comunicación seleccionados para la investigación, que tengan vínculo directo con información sobre el proyecto de ley.

La muestra para el análisis de contenido se seleccionará en base a las publicaciones que contengan información y/o que hagan mención al proyecto de ley “Adriana”.

La muestra para el análisis de imagen se toma de las publicaciones conseguidas en el análisis de contenido.

3.5 Construcción y aplicación de instrumentos

El análisis de contenido e imagen a realizar a la cobertura periodística de noticias sobre el proyecto de ley “Adriana”, se desarrolla bajo una codificación abierta, es decir, “revisa todos los segmentos del material para analizar, y genera -por comparación constante- categorías iniciales de significado. Elimina así la redundancia y desarrolla evidencia para las categorías. Las categorías se basan en los datos recolectados (entrevistas, observaciones, anotaciones y demás datos)” (Sampieri, 2003).

Recopilación de datos a través del desglose de indicadores

3.5.1 Para el análisis de contenido se consideran los siguientes ítems:

- Medio: Nombre del medio de comunicación a investigar
- Fecha: Día / Mes / año de publicación del artículo a estudiar
- Título: Nombre con que se titula la publicación
- Aparición en titular: El título hace referencia directa al proyecto de ley “Adriana”
- Acompañamiento de elementos gráficos: Se identifica algún tipo de imagen que acompaña el texto. Esta puede ser en los siguientes formatos: Fotografía – ilustración – collage – gráficos – videos – animaciones.
- Tamaño del artículo: Extensión en párrafos
- Bajada o entradilla: Párrafo que reúne los elementos informativos más importantes de una noticia. Debe ser capaz de suscitar la curiosidad del lector para que continúe la lectura del texto (García y Gutiérrez, 2005).
- Género periodístico: Aquellas modalidades de creación lingüística destinadas a ser canalizadas a través de cualquier medio de difusión colectiva, y con el ánimo de atender a los dos grandes objetivos de la información de actualidad: el relato de acontecimientos, y el juicio valorativo que provocan tales acontecimientos (Martínez, 1978). Este puede ser:
 1. Informativo: Relato periódico de hechos de la actualidad que sean de interés general.
 2. Crónica: Cuenta un acontecimiento de interés general de acuerdo a un orden temporal.
 3. Reportaje: Explora el por qué de la historia, e intenta dar explicaciones sobre los efectos futuros de los acontecimientos: el “para qué” y el “qué podría suceder”.

4. Entrevista: Género en el que se reproduce el dialogo mantenido entre una o varias personas (entrevistador y entrevistado(s)) en conocimiento y disposición de difundir públicamente en un medio de difusión masiva el contenido de la conversación, por su interés, actualidad y relevancia.

5. Editorial o Columna de opinión: Género periodístico de opinión personal en base a hechos noticiosos y su análisis.

(García y Gutiérrez, 2005).

- Tema principal / mención: La publicación tiene como tema principal al proyecto de ley “Adriana” o sólo hace mención de él.
- Frente periodístico: Nota hace referencia al proyecto de ley “Adriana” – Negligencia médica y/o violencia gineco – obstétrica.
- Palabras clave (Ley Adriana, Parto respetado, violencia gineco – obstétrica)

Ejemplo:

Medio	Fecha	título	Aparición en titular	Elemento gráfico	Tamaño del artículo	Bajada o entrada	Género Periodístico	Frente Periodístico	Palabra clave
-------	-------	--------	----------------------	------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------	---------------

3.5.2 El análisis de la imagen permite valorar el hecho estético, desde otra perspectiva:

la descomposición y síntesis del hecho en sí, del mensaje, del tema, y de toda la estructura organizada con el propósito de transmitir informaciones y comunicaciones a un espectador heterogéneo (Sulbarán, Eugenio, Boscán, Juan Pablo, & Pirela, Johan, 2001).

Para ello se consideran los siguientes ítems:

- Medio: Nombre del medio de comunicación a investigar.
- Fecha: Día / Mes / año de publicación del artículo a estudiar.
- Título: Nombre con que se titula la publicación.
- Elemento gráfico: Tipo de imagen que acompaña el texto: Fotografía – ilustración – collage – gráficos – videos – animaciones.

- Naturaleza de la imagen: Fuente de donde se obtiene la imagen. Esta puede ser de:
 1. Autor propiamente identificado
 2. Propia: Derechos de autor pertenecen al medio que publica
 3. Fuente externa: No se identifica la fuente de origen de la imagen
- Identificación de protagonistas y símbolos: Actores predominantes dentro de la imagen que se presenta.
- Contexto histórico - temática: La imagen se presenta como hito histórico, grafica un proceso o no se identifica contexto.
- Actitud: La imagen se identifica con una postura neutra o pretende impactar de manera intencional.

Ejemplo:

Medio	Fecha	título	Elemento gráfico	Número de elementos gráficos	Naturaleza de la imagen	Identificación de protagonistas y símbolos	Contexto histórico – temática	Actitud
--------------	--------------	---------------	-------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------------------	----------------

🚩 Capítulo IV: Análisis de instrumentos

4.1 Análisis de contenido

Para la realización del análisis de contenido, la búsqueda y recolección de datos se realiza en base a palabras clave, estas son “Ley Adriana” “Violencia gineco – obstetra” y “Parto respetado”, donde predominó la variable “Ley Adriana”, entregando la totalidad de los elementos analizados.

Se reúnen 15 publicaciones del medio El Mostrador – versus - siete realizadas por La Tercera, en el mismo periodo de tiempo (cuatro años). El frente periodístico de las publicaciones en La Tercera, está centrado en "Ley Adriana" en cuatro de las siete publicaciones que tienen a la fecha. En El Mostrador, 13 de las 15 publicaciones corresponde a "Ley Adriana", como muestra el gráfico 4.1.1.

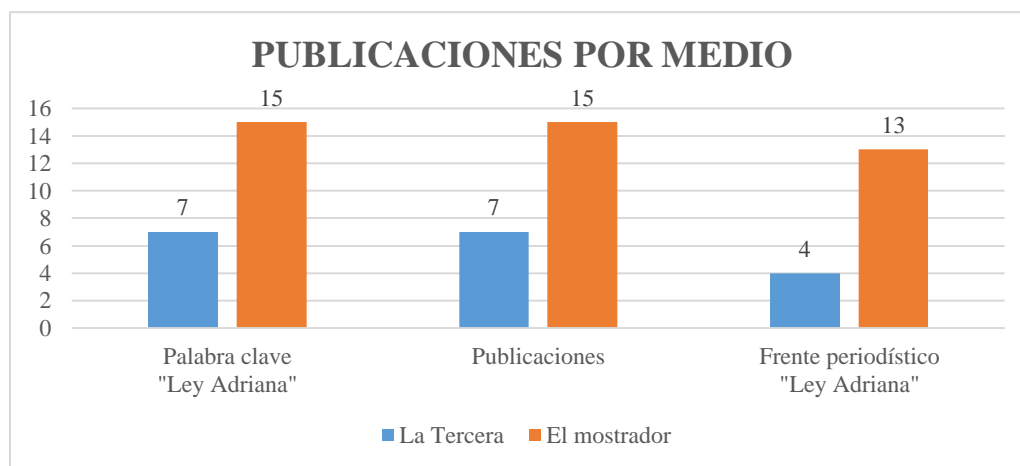


Gráfico 4.1.1

En ambos medios la publicación de noticias no se ha realizado de manera constante; en el caso de El Mostrador, se evidencia un interés mayor por publicar referente a la legislación el año 2021, disminuyendo considerablemente el 2022, para posteriormente retomar la cobertura durante el presente año 2023. En el caso de La Tercera, la realización de publicaciones predomina durante el año 2021, para luego retomar el tema en sólo una oportunidad por año siguiente, como se muestra en el gráfico 4.1.2.

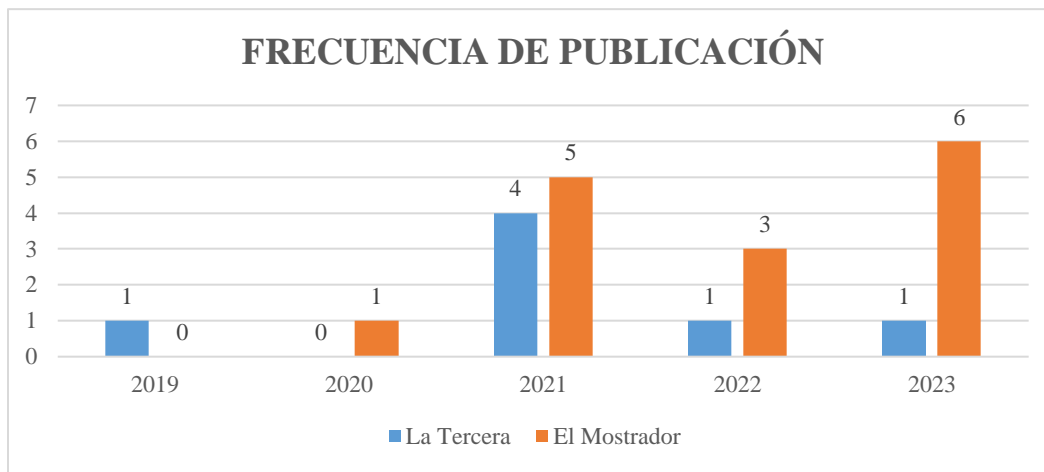


Gráfico 4.1.2

La aparición en el titular de forma directa de “Proyecto de ley “Adriana”, en la mayoría de las publicaciones de La Tercera no se da, donde cinco de siete no hace mención al proyecto de ley. En el caso de El Mostrador, la condición es adversa, donde se da la presencia titular de “Proyecto de ley “Adriana” en diez de las 15 publicaciones, como señala la gráfica 4.1.3.

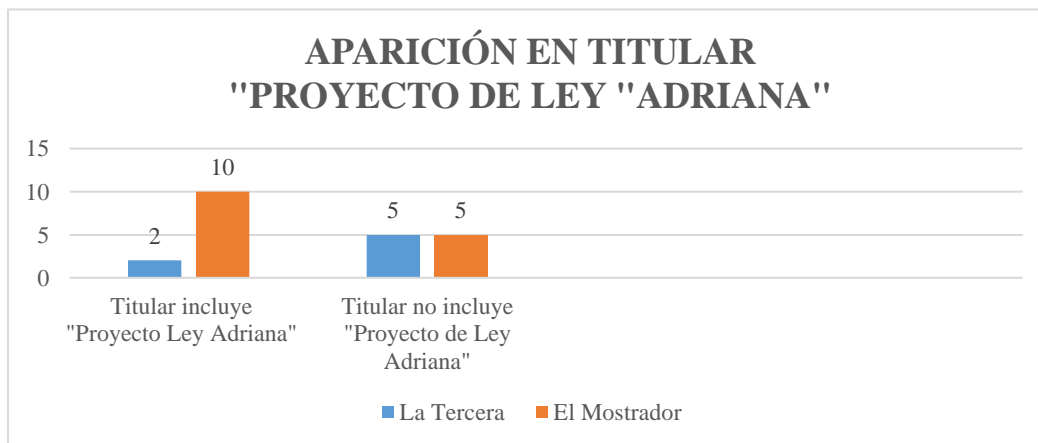


Gráfico 4.1.3

En ambos medios de comunicación se identifica la presencia de elementos gráficos. En los artículos resalta la importancia visual del acompañamiento gráfico.

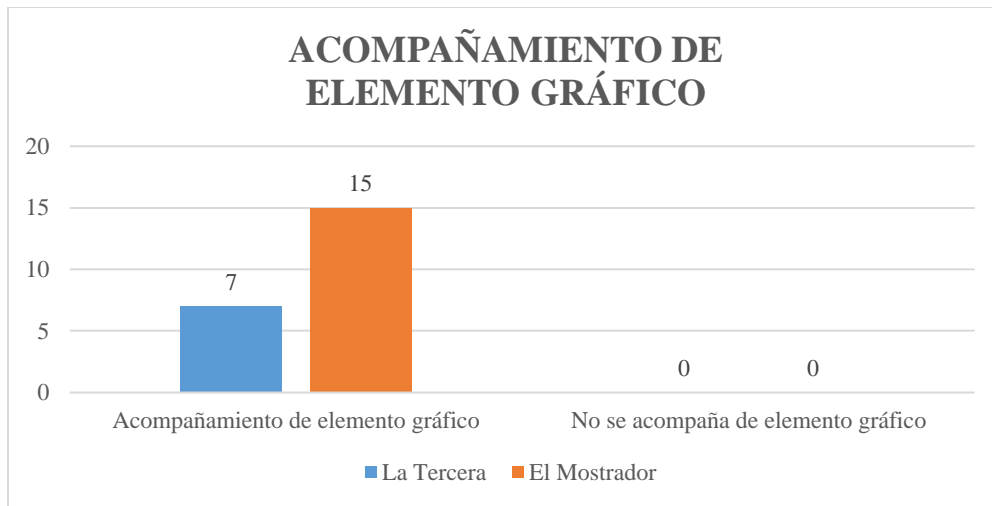


Gráfico 4.1.4

En el diario La Tercera, el género periodístico predominante es "Reportaje", lo que sugiere que ha dedicado recursos significativos a la investigación y documentación. Además, la presencia de columnas de opinión indica que también hay espacio para la reflexión y el debate en torno al proyecto de ley y la violencia gineco – obstétrica (gráfico 4.1.5). El proyecto de ley “Adriana” es el tema principal dentro de las publicaciones, como se aprecia en el gráfico 4.1.6.

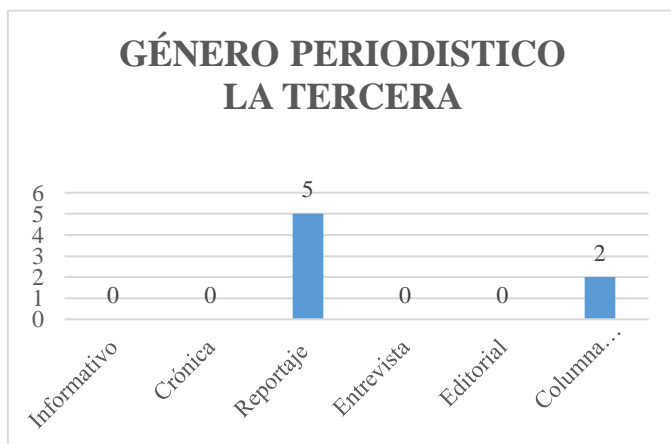


Gráfico 4.1.5

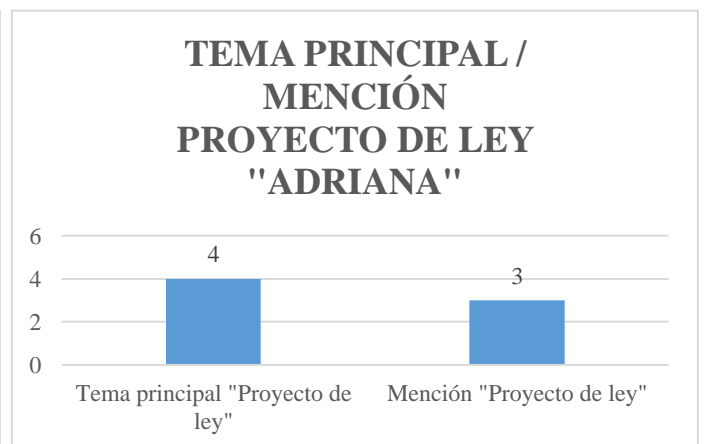


Gráfico 4.1.6

Si bien en La Tercera no ha habido una constancia en el seguimiento de noticias relacionadas al proyecto de ley, la mayoría de los artículos son de extensión considerable, lo que sugiere un nivel detallado de cobertura (gráfico 4.1.7), donde todos comienzan con una bajada llamativa que logra capturar interés (gráfico 4.1.8).

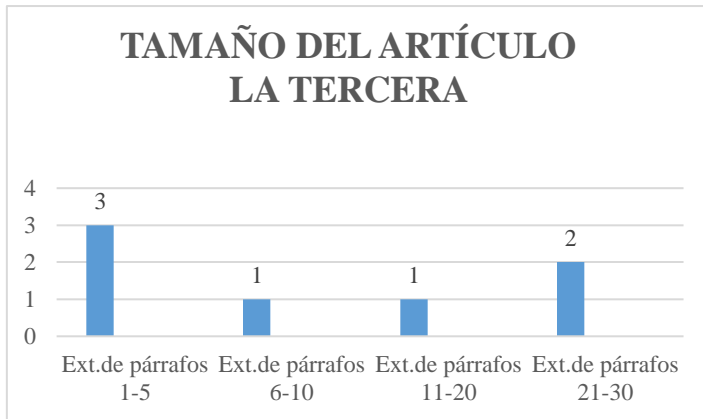


Gráfico 4.1.7



Gráfico 4.1.8

El medio La Tercera destaca en profundizar sobre las regulaciones del proyecto de ley. La información proporcionada resalta la situación de la violencia obstétrica en Chile, la presentación del proyecto de ley "Adriana" y sus objetivos de prevención y mejora, en los flujos de información para combatir la violencia obstétrica.

En el caso de El Mostrador, se puede observar un enfoque particular en la documentación y promoción de esta legislación. Los datos revelan una presencia constante de artículos, reportajes, entrevistas e información relacionada con el proyecto de ley "Adriana", siendo además el tema principal de presentación en las publicaciones (gráfico 4.1.9). Destaca la diversidad de enfoques utilizados para abordar el tema (gráfico 4.1.10).

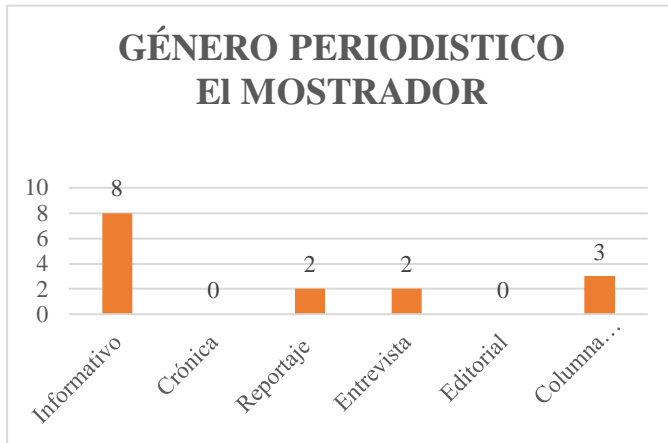


Gráfico 4.1.9

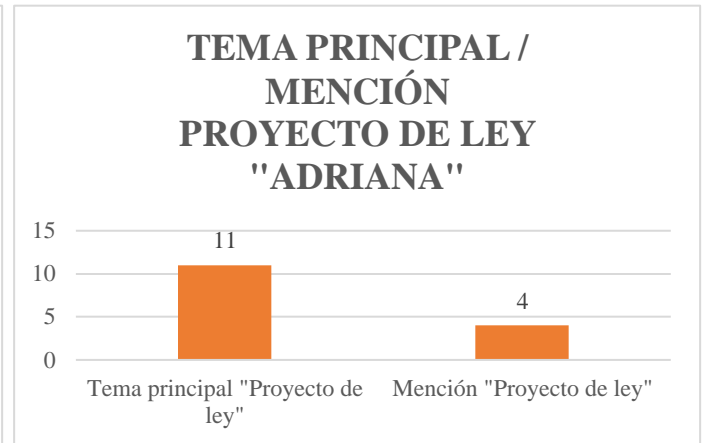


Gráfico 4.1.10

El debate en torno a los aspectos fundamentales del proyecto de ley refleja el compromiso por parte del medio en abordar y profundizar sobre el tema. La mayoría de sus publicaciones presenta una extensión de párrafos donde se entrega información efectiva del proyecto de ley "Ley Adriana" (gráfico 4.1.11) integrando además una bajada llamativa (gráfico 4.1.12).

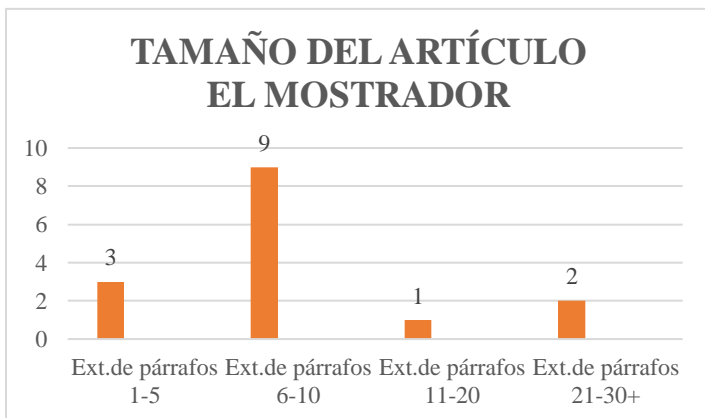


Gráfico 4.1.11

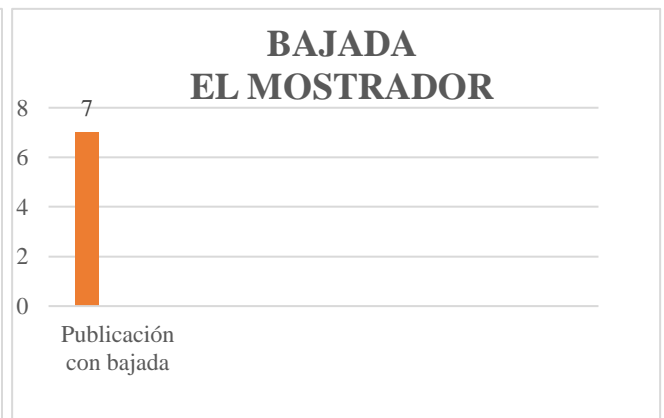


Gráfico 4.1.12

4.2 Análisis de imagen

En el caso del análisis de imagen, en ambos medios la presencia de elementos gráficos en los artículos resalta la importancia visual que se ha dado a estos temas. La fotografía es la variable que predomina tanto en La Tercera, como en El Mostrador, sin embargo, El Mostrador en dos de sus publicaciones decide complementar la imagen principal en una oportunidad con video, y en otra con una ilustración, y la Tercera presenta fotografías editadas presentando un collage de interpretaciones (gráfico 4.2.1).

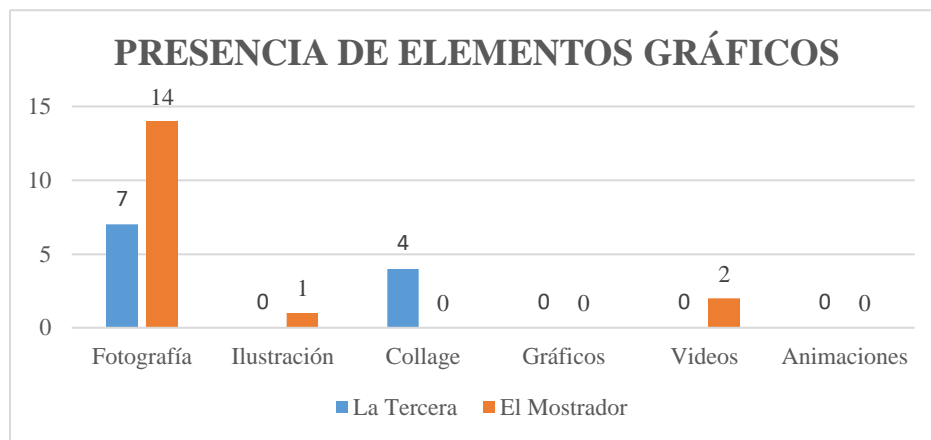


Gráfico 4.2.1

La naturaleza de las imágenes varía, incluyendo fotografías, videos e ilustraciones. En el caso de La Tercera, todas las publicaciones presentan un elemento gráfico de fuente propia. En El Mostrador, predomina la muestra de autor y de fuente propia (gráfico 4.2.2).

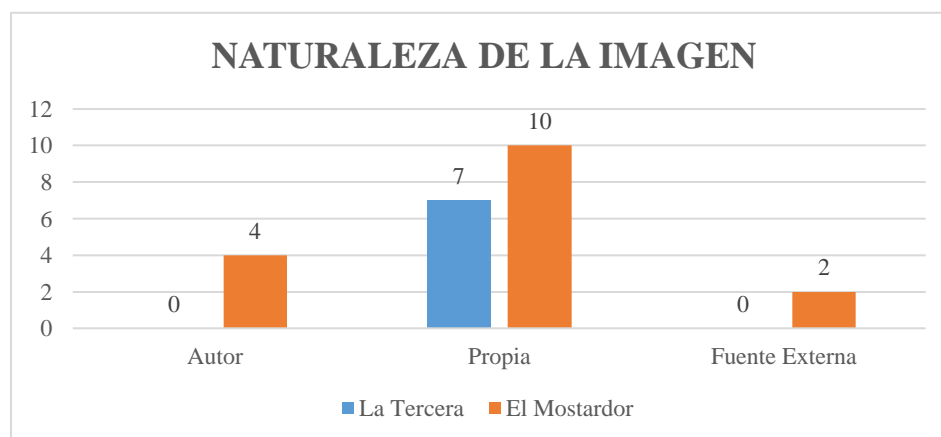


Gráfico 4.2.2

En La Tercera se presencia protagonistas y símbolos claramente identificables. Se observa que han utilizado principalmente fotografías, con un enfoque intencional en la representación gráfica. Las imágenes presentan collages que incluyen mujeres embarazadas, flores, manos haciendo señal de alto, etc. lo que denota un claro propósito de representar visualmente el tema del "Parto respetado" y la "Ley Adriana". Se entiende el contexto – gráfico 4.2.3 - en que se desarrolla la imagen pretende graficar un proceso, y ayuda a llamar la atención del lector. Si bien, en dos de las publicaciones las fotografías son de carácter neutro, en cinco oportunidades se representa una intencionalidad (gráfico 4.2.4).

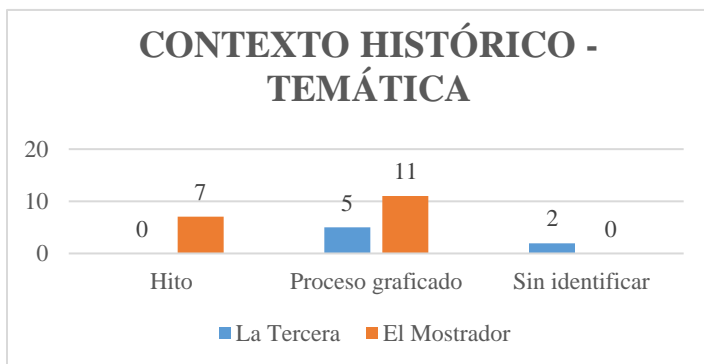


Gráfico 4.2.3

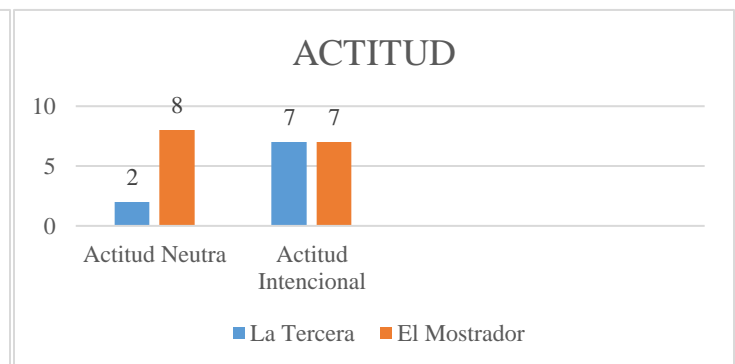


Gráfico 4.2.4

En El Mostrador, las fotografías principalmente presentan a mujeres en el contexto del embarazo y el parto, presentando de forma clara al protagonista, incorpora además símbolos de protesta o defensa de la "Ley Adriana" y el "Parto respetado". Los videos capturan entrevistas, aportando un elemento visual dinámico a la cobertura. En la mayoría de los casos se trata de procesos graficados que pretenden demostrar un hito (gráfico 4.2.3).

La mayoría de las imágenes son intencionales – gráfico 4.2.4 -, buscando transmitir un mensaje o perspectiva específica relacionada con la "Ley Adriana" y el "Parto respetado". Ambos medios utilizan este doble contexto, entendiendo estos elementos visuales como intencionales, por ejemplo, la presencia de pancartas de protesta, se alinean eficazmente con el tema principal de promover conciencia y cambio en el campo de la obstetricia y el parto.

Conclusiones

El proyecto de ley Adriana, que actualmente se encuentra en tramitación como se ha referido a lo largo de esta investigación, tiene en la actualidad, relevancia para al menos el 51% de la población en nuestro país, pues dicho porcentaje está compuesto por mujeres (INE, 2018), quienes dado su género están expuestas a sufrir violencia gineco-obstétrica, siendo aquella una de las formas que adopta la violencia de género. Por lo anterior, debiera ser de interés público el contenido y estado de tramitación de un proyecto de ley que, de ser aprobado, establecería una serie de parámetros en atención de salud ginecológica y parto, que incidirían de manera directa en prácticamente la mitad de la población, y en el nacimiento de los futuros habitantes de nuestro país. Es por ello que resulta relevante investigar cómo los medios de comunicación han dado cobertura a la tramitación parlamentaria de dicha normativa en los últimos años.

Para determinar lo anterior, realizamos un estudio descriptivo, utilizando una metodología cualitativa, levantando una muestra consistente en 22 noticias publicadas en los medios digitales “La Tercera” y “El Mostrador”, dentro de los últimos cuatro años. El periodo a abordar en la investigación dice relación con que la moción parlamentaria que ingresó al Congreso en el año 2018, sin embargo recién en 2019 comenzó a avanzar en su tramitación, y por tanto, comenzó a generar mayor notoriedad pública. En cuanto a los medios de comunicación en los cuales se recogieron las noticias utilizadas como muestra, la selección de medios se realizó en base a las cifras de lectoría y sitios web más visitados, conforme a estudios realizados por IPSOS y SimilarWeb respectivamente. La Tercera es el tercer medio más leído en el país (IPSOS, 2018); y el segundo medio más visitado en su página web en 2023 (SimilarWeb, 2023). Asimismo, El Mostrador resultó ser el quinto medio digital más leído en el periodo 2021-2022, según SimilarWeb. Además, realizada una búsqueda general sobre noticias relacionadas al proyecto de ley “Adriana” y la violencia gineco - obstétrica, los medios de comunicación La Tercera y El Mostrador figuran como los que tienen más publicaciones en sus sitios web respecto al tema.

Una vez obtenida la muestra se realizó un análisis de contenido, y análisis de imagen de las publicaciones recogidas, conforme a diversos parámetros elegidos para el instrumento diseñado. Una vez aplicado el instrumento, se realizó el análisis de las cifras obtenidas, lo cual permite arribar a ciertas conclusiones, en relación a la interrogante planteada al inicio de esta investigación:

“¿Cómo los medios La Tercera y El Mostrador, han dado cobertura a la tramitación del proyecto de “ley Adriana”, en los últimos cuatro años?”

Los resultados obtenidos y analizados, permiten concluir que la cobertura informativa de los medios de comunicación en relación al proyecto de ley “Adriana” ha sido diversa, abordando diferentes aspectos y proporcionando una comprensión general de la legislación y sus implicancias. Sin embargo, en el caso de La Tercera, se ha observado una cobertura poco constante. Solo se pudieron recopilar 7 publicaciones referentes a la Ley Adriana, en cuatro años, lo cual representa una cantidad mínima de publicaciones, si consideramos que dicho medio publica ediciones diarias. En cuanto al análisis de contenido, se constata que La Tercera aborda aspectos relevantes del proyecto de ley "Adriana", publicando reportajes detallados y columnas de opinión, lo que indica una dedicación en la investigación y documentación de los temas, además de la intención de dar importancia a las opiniones y aprensiones que existen respecto del proyecto. Se ha destacado el enfoque periodístico del reportaje, entrevistas a actores involucrados, y análisis de las implicancias sociales de la legislación. En relación al análisis de imagen, en las publicaciones de La Tercera, la presentación visual ha sido un elemento destacado, con el uso de elementos gráficos como fotografías, para interiorizar al lector en el contenido, ubicarlo en la temática abordada, y transmitir mensajes. Sin perjuicio de lo anterior, en términos generales, pese a la profundidad y recursos narrativos y visuales con los cuales se aborda la tramitación de la ley Adriana y la violencia gineco-obstétrica, el medio ha dedicado una baja cobertura a la temática en estos últimos cuatro años, y no ha hecho seguimiento de las etapas de tramitación, ni la discusión parlamentaria que se han dado a través del tiempo. Lo anterior es relevante si se considera que La Tercera es uno de los medios de circulación masiva más importantes, con mayor cobertura geográfica a nivel nacional en formato papel, y el segundo más consultado digitalmente.

Por su parte, El Mostrador ha otorgado una cobertura más sustancial en el tiempo, con un enfoque particular en la promoción de la "Ley Adriana". Se recopilaron 15 noticias publicadas en los últimos 4 años, que, si bien no representan una alta cantidad si consideramos que el medio publica ediciones diarias, sí se aprecia una cobertura más amplia y recurrente en comparación con La Tercera, doblando su cantidad. En cuanto al análisis de contenido, la diversidad de enfoques utilizada, incluyendo reportajes, entrevistas, análisis de expertos e información relacionada, permite que el lector se interiorice en el contenido del proyecto, recogiendo además su impacto en

la sociedad y alcance. En relación al análisis de imagen, la presentación visual también ha sido relevante, con un uso efectivo de elementos gráficos para resaltar la información y orientar al lector.

En términos generales, pese a que ambos medios han utilizado contenido informativo adecuado y profundo, además de los elementos visuales en comento, la hipótesis planteada en la presente investigación se confirma, pues fueron realizadas solo 22 publicaciones en total, por ambos medios en los últimos cuatro años, en relación a la tramitación del proyecto de ley Adriana. La escasez de publicaciones noticiosas denota la poca importancia que se ha dado a la tramitación de la ley en términos periodísticos. Sin embargo, los motivos por los cuales el proyecto de ley ha tenido poca cobertura por parte de dichos medios no son comprobables. Se puede presumir, mas no comprobar, que la poca visibilidad y posicionamiento dentro de la agenda de noticias se debe a que el proyecto de ley no tiene urgencia en su tramitación, por lo cual se generarían pocos hitos noticiosos en el tiempo. Así, la hipótesis planteada se cumple parcialmente, por lo cual se puede concluir que los medios de comunicación La Tercera y El Mostrador durante los años 2019 a 2023, han publicado en sus portales, de manera escasa y secundaria, noticias en relación al proyecto de ley “Adriana”, y a sus avances en la tramitación legislativa. La escasez de publicaciones se ha constatado dado el bajo número de publicaciones realizadas en un periodo de cuatro años; y la cobertura secundaria de la temática se ha comprobado de acuerdo a la baja cantidad de las noticias de la muestra, que se refieren directamente al proyecto de ley Adriana, en ambos medios, versus los que abordan el tema solo de manera referencial. Así se pudo apreciar que solo 11 de las 15 noticias obtenidas de El Mostrador, tratan directamente acerca de la normativa; y solo 4 de las 7 noticias recopiladas en La Tercera lo hacen. Es decir, si ya la muestra es pequeña, más aún lo es la muestra de noticias que informan directamente acerca del proyecto.

En relación a los hallazgos obtenidos, la aplicación de instrumentos arroja como resultado que La Tercera en los últimos 2 años, solo ha realizados dos publicaciones relacionadas al proyecto de ley, versus El Mostrador que durante el mismo periodo ha realizado 9 publicaciones, lo cual abre la interrogante acerca de los motivos por los cuales La Tercera no habría dado cobertura a hechos noticiosos que se han verificado en los últimos dos años, en relación al cuerpo normativo, y que El Mostrador sí habría recogido, es decir, La Tercera en efecto, no sostiene frecuencia ni ha

seguido la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, ni los hechos que han sucedido en relación a ello, no informando a sus lectores acerca de sus hitos.

Como se ha indicado, la hipótesis planteada en la presente investigación se ha confirmado solo de manera parcial, pues los motivos por los cuales la tramitación del Proyecto de ley Adriana no han concitado el interés de los medios, estimamos en un inicio, se podría deber a que dicho proyecto no tiene urgencia para su tramitación, lo cual ha implicado una baja actividad parlamentaria en su respecto, y, por consiguiente, poca relevancia noticiosa para los medios. Sin embargo, a la luz de la teoría de la configuración de la agenda o Agenda Setting, los medios de comunicación, en diversas zonas geográficas y en distintas épocas han logrado levantar desde su propia actividad, temas de relevancia pública que luego de instalados en la agenda diaria, y dada la notoriedad mediática, se han convertido en proyectos de ley exitosos y prioritarios. Acusar una baja actividad legislativa en relación al proyecto o en general respecto de materias de salud gineco-obstétrica, o inclusive, el poco interés de la clase política por tratar y regular dichas materias, no debiera ser óbice para que la prensa no pueda cubrir dichas temáticas que como ya se ha dicho, influyen directamente en la vida de al menos la mitad de la población.

En el entendido de que los activistas en dichas materias se encuentran permanentemente realizando intervenciones más o menos públicas, y acogiendo a víctimas de violencia gineco-obstétrica, y atendido a las altas tasas de victimización en atenciones de salud ginecológica y de parto, existen hechos que la prensa no está recogiendo ni informando. Una de las excepciones fue justamente el caso de Adriana Palacios, cuya vivencia fue conocida públicamente al ser recogida por la prensa nacional, lo cual finalmente instó a la clase política a poner los ojos en dichos temas. Lo ocurrido con Adriana, y el hecho de que el proyecto de ley sea conocido y recogido por la prensa con su nombre, da cuenta de que los medios, al cubrir ciertos hechos noticiosos sí pueden provocar el interés de legislar en aquellos temas y elevarlos a temáticas de relevancia pública al incluirlos en la agenda, por lo cual, concluir que dichas temáticas tienen en la actualidad poca cobertura de parte de la prensa por no existir actividad legislativa relacionada, no es una afirmación comprobable. Lo que sí queda de manifiesto, es que existe poco interés de parte de la prensa en informar, no solo respecto a los avances de un proyecto de ley que cambiaría la vida de las pacientes ginecológicas, los niños que están por nacer, y los prestadores de salud, aunque el motivo, siga siendo un misterio, desde el punto de vista de la presente investigación. En suma, la

tramitación del proyecto de ley Adriana no ha concitado el interés de la prensa en los últimos cuatro años.

Lo anterior hace preguntarse si la prensa digital en Chile estaría asumiendo su poder para posicionar temáticas en la opinión pública, y más incluso, preguntarse conforme a qué parámetros se definen los temas de la agenda, en la cual claramente y conforme a los resultados obtenidos, no es considerada la tramitación legislativa del proyecto de ley “Adriana”, ni el seguimiento de casos de violencia gineco-obstétrica como el caso de la misma Adriana Palacios, ni la resistencias u oposiciones que pudiere haberse levantado en relación a la normativa, y en definitiva, cómo está utilizando la prensa hoy en día, su poder.

La posible aprobación e implementación del proyecto de ley "Ley Adriana", los recursos económicos y humanos que se destinen para ello y la promoción de una formación en salud que integre la perspectiva de género y los derechos humanos representan sin duda temáticas de relevancia pública, constituyéndose además como pasos fundamentales hacia la protección de los derechos reproductivos y la erradicación de la violencia gineco-obstétrica en Chile, sin embargo, no parecen ser temas prioritarios para la prensa digital.

Bibliografía

- AL ADIB. M, IBÁÑEZ. M, CASADO. M, SANTOS Pedro. (2017). “La violencia obstétrica: un fenómeno vinculado a la violación de los derechos elementales de la mujer. Medicina Legal de Costa Rica” , 34 (1), 104-111. Recuperado el 05 de junio de 2023. Disponible en: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152017000100104&lng=en&tlng=es.
- ARGUEDAS G; “La violencia obstétrica: propuesta conceptual a partir de la experiencia costarricense”. Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe. 2014;11:145-169. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4769/476947241008.pdf>
- ARUGUETE. N, Agenda Setting y Framing: un debate teórico inconcluso (2017), Revista Más Poder Local. ISSN: 2172-0223. Número 30, Enero 2017, pp. 36-42. DE FONTCUBERTA. M, (2006). Simplificación periodística: la realidad como mosaico. Cuadernos.Info, (19), 30–35. <https://doi.org/10.7764/cdi.19.121>
- BELLI. LAURA, (2013), “La violencia obstétrica: otra forma de violación a los derechos humanos”, Revista Redbioética/UNESCO, Año 4, 1 (7): 25-34, Enero - Junio 2013. Disponible en: <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos%20Sexuales%20y%20Reproductivos/Belli%20L%20-%20La%20violencia%20obstetrica%20otra%20forma%20de%20violacion%20a%20los%20derechos%20humanos.pdf>
- CÁRDENAS. M, SALINERO. S., (2022), “Violencia Obstétrica en Chile: percepción de las mujeres y diferencias entre centros de salud”, Rev Panam Salud Pública, 2022:e24. Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55886/v46e242022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DÍAZ GARCÍA, Luis Iván; FERNÁNDEZ M., Yasna. (2018). Situación legislativa de la Violencia obstétrica en América latina: el caso de Venezuela, Argentina, México y Chile. Revista de derecho (Valparaíso), (51), 123 143. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512018005000301>

- GARCÍA. V, GUTIERREZ. L (2005), “Manual de Géneros periodísticos”, Universidad de la Sabana, segunda edición, disponible en <https://books.google.com.uy/books?id=Ak0zv4wk6NAC&lpg=PR1&hl=es&pg=PR1#v=onepage&q&f=false>
- McCOMBS. M, Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. (2006), Barcelona : Paidós Ibérica, 2006.
- ORTEGA. C, “Análisis de contenido: qué es y cómo funciona en los estudios cualitativos”, QuestionPro, disponible en <https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-de-contenido/>
- ORTEGA. C, “¿Qué es el muestreo por conveniencia?”, QuestionPro, disponible <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/>
- RODRIGUES. A, (2017), “Análisis de datos visuales: nuevos contextos de interpretación para la investigación cualitativa”, disponible en <https://www.webqda.net/analisis-de-datos-visuales-nuevos-contextos-de-interpretacion-para-la-investigacion-cualitativa/?lang=es>
- SULBARÁN. E, BOSCAN. J, y PIRELA. J, (2001). “Análisis de la imagen y su importancia en la formación del comunicador audiovisual”. *Investigación y Postgrado*, 16(2), 53-71. Recuperado en 08 de septiembre de 2023, de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872001000200004#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20de%20la%20imagen,comunicaciones%20a%20un%20espectador%20heterog%C3%A9neo.
- VERGARA. J, (2007), “¿Cómo analizar una imagen?”, disponible en <https://historialimagen.cl/2007/07/04/como-analizar-una-imagen/>
- ZUNINO. Esteban, (2016). “La relevancia de las noticias en la prensa gráfica: Una reflexión teórico-metodológica a partir del análisis del conflicto entre las corporaciones agrarias y el gobierno argentino.” *Comunicación y sociedad*, (25), 127-156. Recuperado en 05 de junio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2016000100006&lng=es&tlng=es.

- CONGRESO NACIONAL, Boletín 12148-11/2018, “Establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica”, consultado el 08 de septiembre de 2023, en https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12148-11
- EL MOSTRADOR (2022), “En el año de los hitos: El Mostrador lidera a los medios digitales y es el que más apoya a la Convención Constitucional”, disponible en <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/01/31/en-el-ano-de-los-hitos-el-mostrador-lidera-a-los-medios-digitales-y-es-el-que-mas-apoya-a-la-convencion-constitucional/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, (2018, junio), “Síntesis de resultados Censo 2017”, disponible en https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/censo-de-poblacion-y-vivienda/publicaciones-y-anuarios/2017/publicaci%C3%B3n-de-resultados/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf?sfvrsn=1b2dfb06_6
- IPSOS, (octubre 2017 a marzo 2018), “Estudio lectoría Gran Santiago”, disponible en <http://www.elmercuriomediacenter.cl/wp-content/uploads/ESTUDIO-DE-LECTOR%C3%8DA-a-Marzo-2018.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Resolución de la Asamblea General 48/104, “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, año 1993, recuperado el 08 de septiembre de 2023 en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- SIMILARWEB, (2023), “Clasificación de los principales sitios web” editoriales de medios y noticias Chile, disponible en <https://www.similarweb.com/es/top-websites/chile/news-and-media/>

 **Anexos**

Aplicación de instrumentos: Desglose Análisis de contenido El Mostrador

Fecha	Título	Aparición en título	Acompañamiento de elementos gráficos	Tamaño del artículo (Extensión en párrafos)	Bajada o entrada	Género Periodístico (Informativo - Crónica - Reportaje - Entrevista - Editorial - Columna)	Tema Principal / Mención	Frete periodístico	Palabra clave (Ley Adriana - parto respetado - V.O)	Link
7/12/2020	Pandemia: mujeres denuncian vulneración a su derecho de acompañamiento durante el parto	no	sí	8	sí	Informativa	Mención	V.O	Ley Adriana - Parto respetado	https://www.elmostrador.cl/braga/2020/12/07/pandemia-mujeres-han-visto-vulnerado-su-derecho-de-acompanamiento-durante-el-parto/
2/6/2021	Violencia Obstétrica: Comisión de Mujeres de la Cámara de Diputadas y Diputados pone en tabla proyecto de "Ley Adriana" para el parto respetado	sí	sí	8	sí	Informativa	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/06/02/violencia-obstetrica-comision-de-mujeres-de-la-camara-de-diputadas-y-diputados-pone-en-tabla-proyecto-de-ley-adriana-para-el-parto-respetado/
14/06/2021	Parto respetado: los principios a cumplir para erradicar la violencia obstétrica y ginecológica	no	sí	6	sí	Informativa	Mención	Parto respetado	Ley Adriana - Parto respetado	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/06/14/parto-respetado-los-principios-a-cumplir-para-erradicar-la-violencia-obstetrica-y-ginecologica/
24/09/2021	El Mostrador en La Clave: la necesidad de aprobar la Ley Adriana para garantizar un parto respetuoso, la crisis migratoria en Colchane, y las dudas que persisten en Chile con el TPP 11	sí	sí	1	sí	Entrevista	Mención	Proyecto de ley	Ley Adriana - Parto respetado	https://www.elmostrador.cl/tv/destacados-tv/2021/09/24/el-mostrador-en-la-clave-la-necesidad-de-aprobar-la-ley-adriana-para-garantizar-un-parto-respetuoso-la-crisis-migratoria-en-colchane-y-las-dudas-que-persisten-en-chile-con-el-tpp-11/
24/09/2021	"Para cambiar el mundo, tenemos primero que cambiar la forma de nacer": ¿por qué es necesario que se apruebe la Ley Adriana sobre parto respetuoso?	sí	sí	25	sí	Reportaje	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/09/24/para-cambiar-el-mundo-tenemos-primero-que-cambiar-la-forma-de-nacer-por-que-es-necesario-que-se-apruebe-la-ley-adriana-sobre-parto-respetuoso/

12/11/2021	Ley Adriana que promueve el parto respetuoso y sanciona la violencia ginecoobstétrica fue despachada para su discusión en particular	sí	sí	5	sí	Informativa	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/12/ley-adriana-que-promueve-el-parto-respetuoso-y-sanciona-la-violencia-ginecoobstetrica-fue-despachada-para-su-discusion-en-particular/
8/4/2022	Ley Adriana: toman medidas para su pronta aprobación	sí	sí	8	sí	Informativa	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/portada-braga/2022/04/08/ley-adriana-toman-medidas-para-su-pronta-aprobacion/
10/5/2022	Ley Adriana: diputadas/os aprueban proyecto contra la violencia obstétrica y pasa al Senado	sí	sí	8	sí	Informativa	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2022/05/10/ley-adriana-diputadas-os-aprueban-proyecto-contra-la-violencia-obstetrica-y-pasa-al-senado/
18/12/2022	Regulación de la violencia obstétrica: «No puede esperar»	no	sí	6	sí	Columna de opinión	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2022/12/18/regulacion-de-la-violencia-obstetrica-no-puede-esperar/
8/1/2023	Lo más destacado de la semana en El Mostrador Braga: entrevista a la escritora Luna Miguel, aprueban Ley Adriana en el Senado y más	sí	sí	1	sí	Entrevista	Mención	Proyecto de ley	Ley Adriana - Parto respetado	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/01/08/lo-mas-destacado-de-la-semana-en-el-mostrador-braga-entrevista-a-la-escritora-luna-miguel-aprueban-ley-adriana-en-el-senado-y-mas/
10/2/2023	Ley Adriana: ¿qué falta para su promulgación?	sí	sí	6	sí	Informativa	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/02/10/ley-adriana-que-falta-para-su-promulgacion/
24/05/2023	Ley Adriana: organizaciones sociales y parlamentarias solicitan aumento de recursos estatales	sí	sí	6	sí	Informativa	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/05/24/ley-adriana-organizaciones-sociales-y-parlamentarias-solicitan-aumento-de-recursos-estatales/

7/6/2023	Ley Adriana: Una oportunidad histórica para el cambio	sí	sí	10	sí	Columna de opinión	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/06/07/ley-adriana-una-oportunidad-historica-para-el-cambio/
9/6/2023	Violencia gineco-obstétrica: El estrés mental en los profesionales de la salud que la presencian	no	sí	18	sí	Columna de opinión	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/06/09/violencia-gineco-obstetrica-el-estres-mental-en-los-profesionales-de-la-salud-que-la-presencian/
20/09/2023	Violencia gineco-obstétrica en Chile: una huella imborrable para miles de mujeres	no	sí	36	sí	Reportaje	Principal	Proyecto de ley	Ley Adriana	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/09/20/violencia-gineco-obstetrica-en-chile-una-huella-imborrable-para-miles-de-mujeres/

Aplicación de instrumentos: Desglose Análisis de contenido La Tercera

Medio	Fecha	Título	Aparición en título	Acompañamiento de elementos gráficos	Tamaño del artículo (Extensión en párrafos)	Bajada o entrada	Género Periodístico (Informativo - Crónica - Reportaje - Entrevista - Editorial - Columna)	Tema Principal / Mención	Frete periodístico	Palabra clave (Ley Adriana - parto respetado - V.O)	Link
La Tercera	13/09/2019	Violencia obstétrica como violación a los derechos humanos de las mujeres	no	sí	5	Sí	Columna de opinión	Mención	V.O	V.O - Ley Adriana	https://www.latercera.com/opinion/noticia/violencia-obstetrica-violacion-los-derechos-humanos-las-mujeres/822119/
La Tercera	17/06/2021	Ley Adriana: en búsqueda del parto respetado y sancionar la violencia ginecobstétrica	sí	sí	11	Sí	Reportaje	Principal	Proyecto de Ley	Ley Adriana	https://www.latercera.com/paula/ley-adriana-en-busqueda-del-parto-respetado-y-sancionar-la-violencia-ginecobstetrica/
La Tercera	20/08/2021	Cinco veces	no	sí	4	Sí	Columna de opinión	Principal	Proyecto de Ley	Ley Adriana	https://www.latercera.com/opinion/noticia/cinco-veces/OUC7U2PTNFHJPNDHWKW3UZSN34/
La Tercera	29/08/2021	En el nombre de Adriana	no	sí	27	Sí	Reportaje	Principal	Proyecto de Ley	Ley Adriana	https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/en-el-nombre-de-adriana/ZZ6BHOW2N3H3DJDRZACVCMYTI/

La Tercera	16/11/2021	Violencia obstétrica en sectores vulnerables: "Si a esas mujeres no las estamos tratando con dignidad en el momento del parto, ¿cómo les vamos a pedir que cuiden?"	no	sí	8	Sí	Reportaje	Mención	Parto respetado	Parto respetado - Ley Adriana	https://www.latercera.com/paula/violencia-obstetrica-en-sectores-vulnerables-si-a-esas-mujeres-no-las-estamos-tratando-con-dignidad-en-el-momento-del-parto-como-les-vamos-a-pedir-que-cuiden/
La Tercera	13/12/2022	Violencia obstétrica y gordofobia: los estigmas del peso en el embarazo	no	sí	26	Sí	Reportaje	Mención	V.O	V.O - Ley Adriana	https://www.latercera.com/paula/violencia-obstetrica-y-gordofobia-los-estigmas-del-peso/
La Tercera	4/1/2023	Peligros de la "Ley Adriana"	sí	sí	4	Sí	Columna de opinión	Principal	Proyecto de Ley	Ley Adriana	https://www.latercera.com/opinion/noticia/peligros-de-la-ley-adriana/65V576ROMBFCNGAYVSMODMRPE/

Aplicación de instrumentos: Desglose Análisis de imagen El Mostrador

Medio	Fecha	Título	Elemento gráfico – tipo de imagen Fotografía – ilustración – collage – gráficos – videos – animaciones.	Naturaleza de la imagen (Autor - Propia - Fuente externa)	Identificación de protagonistas y símbolos	Contexto histórico - temática: hito - proceso graficado - sin identificar	Actitud (Neutra - Intencional)	Link
El Mostrador	7/12/2020	Pandemia: mujeres denuncian vulneración a su derecho de acompañamiento durante el parto	Fotografía	Autor	Mujer embarazada	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/2020/12/07/pandemia-mujeres-han-visto-vulnerado-su-derecho-de-acompanamiento-durante-el-parto/
El Mostrador	2/6/2021	Violencia Obstétrica: Comisión de Mujeres de la Cámara de Diputadas y Diputados pone en tabla proyecto de “Ley Adriana” para el parto respetado	Fotografía	Propia	Comisión proyecto de ley con pancarta	Hito	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/06/02/violencia-obstetrica-comision-de-mujeres-de-la-camara-de-diputadas-y-diputados-pone-en-tabla-proyecto-de-ley-adriana-para-el-parto-respetado/
El Mostrador	14/06/2021	Parto respetado: los principios a cumplir para erradicar la violencia obstétrica y ginecológica	Fotografía	Autor	Mujer con lactante delante de pancarta de protesta	Hito	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/06/14/parto-respetado-los-principios-a-cumplir-para-erradicar-la-violencia-obstetrica-y-ginecológica/
El Mostrador	24/09/2021	El Mostrador en La Clave: la necesidad de aprobar la Ley Adriana para garantizar un parto respetuoso, la crisis migratoria en Colchane, y las dudas que persisten en Chile con el TPP 11	Fotografía / Video	Propia	Entrevistador y entrevistada	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/tv/destacados-tv/2021/09/24/el-mostrador-en-la-clave-la-necesidad-de-aprobar-la-ley-adriana-para-garantizar-un-parto-respetuoso-la-crisis-migratoria-en-colchane-y-las-dudas-que-persisten-en-chile-con-el-tpp-11/
El Mostrador	24/09/2021	“Para cambiar el mundo, tenemos primero que cambiar la forma de nacer”: ¿por qué es necesario que se apruebe la Ley Adriana sobre parto respetuoso?	Fotografía	Autor	Sala de parto	Hito - Proceso graficado	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/09/24/para-cambiar-el-mundo-tenemos-primero-que-cambiar-la-forma-de-nacer-por-que-es-necesario-que-se-apruebe-la-ley-adriana-sobre-parto-respetuoso/

El Mostrador	12/11/2021	Ley Adriana que promueve el parto respetuoso y sanciona la violencia ginecoobstétrica fue despachada para su discusión en particular	Fotografía	Fuente externa	Mano mujer con lactante	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/12/ley-adriana-que-promueve-el-parto-respetuoso-y-sanciona-la-violencia-ginecoobstetrica-fue-despachada-para-su-discusion-en-particular/
El Mostrador	8/4/2022	Ley Adriana: toman medidas para su pronta aprobación	Fotografía	Fuente externa	Mujer embarazada	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/portada-braga/2022/04/08/ley-adriana-toman-medidas-para-su-pronta-aprobacion/
El Mostrador	10/5/2022	Ley Adriana: diputadas/os aprueban proyecto contra la violencia obstétrica y pasa al Senado	Fotografía	Propia	Pancarta de protesta	Hito	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2022/05/10/ley-adriana-diputadas-os-aprueban-proyecto-contra-la-violencia-obstetrica-y-pasa-al-senado/
El Mostrador	18/12/2022	Regulación de la violencia obstétrica: «No puede esperar»	Fotografía	Propia	Mujer embarazada	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/2022/12/18/regulacion-de-la-violencia-obstetrica-no-puede-esperar/
El Mostrador	8/1/2023	Lo más destacado de la semana en El Mostrador Braga: entrevista a la escritora Luna Miguel, aprueban Ley Adriana en el Senado y más	Video	Propia	Entrevistador y entrevistada	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/01/08/lo-mas-destacado-de-la-semana-en-el-mostrador-braga-entrevista-a-la-escritora-luna-miguel-aprueban-ley-adriana-en-el-senado-y-mas/
El Mostrador	10/2/2023	Ley Adriana: ¿qué falta para su promulgación?	Fotografía	Propia	Mujer embarazada	Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/02/10/ley-adriana-que-falta-para-su-promulgacion/
El Mostrador	24/05/2023	Ley Adriana: organizaciones sociales y parlamentarias solicitan aumento de recursos estatales	Fotografía	Propia	Mujer embarazada y muro rayado con protesta	Hito - Proceso graficado	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/05/24/ley-adriana-organizaciones-sociales-y-parlamentarias-solicitan-aumento-de-recursos-estatales/
El Mostrador	7/6/2023	Ley Adriana: Una oportunidad histórica para el cambio	Fotografía	Propia	Pancarta de protesta	Hito	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/06/07/ley-adriana-una-oportunidad-historica-para-el-cambio/

El Mostrador	9/6/2023	Violencia gineco-obstétrica: El estrés mental en los profesionales de la salud que la presencian	Fotografía	Propia	Collage embarazada y pastillas anticonceptivas	Proceso graficado	Intencional	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/06/09/violencia-gineco-obstetrica-el-estres-mental-en-los-profesionales-de-la-salud-que-la-presencian/
El Mostrador	20/09/2023	Violencia gineco-obstétrica en Chile: una huella imborrable para miles de mujeres	Fotografía / Ilustración	Propia / Autor	Ecografía	Hito - Proceso graficado	Neutra	https://www.elmostrador.cl/braga/2023/09/20/violencia-gineco-obstetrica-en-chile-una-huella-imborrable-para-miles-de-mujeres/

Aplicación de instrumentos: Desglose Análisis de imagen La Tercera

Medio	Fecha	Título	Elemento gráfico – tipo de imagen Fotografía – ilustración – collage – gráficos – videos – animaciones.	Naturaleza de la imagen (Autor - Propia - Fuente externa)	Identificación de protagonistas y símbolos	Contexto histórico - temática: hito o proceso graficado - sin identificar	Actitud (Neutra - Intencional)	Link
La Tercera	13/09/2019	Violencia obstétrica como violación a los derechos humanos de las mujeres	Fotografía	Propia	Mujeres	S/I	Neutra	https://www.latercera.com/opinion/noticia/violencia-obstetrica-violacion-los-derechos-humanos-las-mujeres/822119/
La Tercera	17/06/2021	Ley Adriana: en búsqueda del parto respetado y sancionar la violencia ginecobstétrica	Fotografía / Collage	Propia	Collage Mujer embarazada - mano señal de alto - flores	Proceso graficado	Intencional	https://www.latercera.com/paula/ley-adriana-en-busqueda-del-parto-respetado-y-sancionar-la-violencia-ginecobstetrica/
La Tercera	20/08/2021	Cinco veces	Fotografía / Collage	Propia	Collage Mujer embarazada - mano señal de alto - flores	Proceso graficado	Intencional	https://www.latercera.com/opinion/noticia/cinco-veces/OUC7U2PTNFHJPNHDKW3UZSN34/
La Tercera	29/08/2021	En el nombre de Adriana	Fotografía	Propia	Cuna	S/I	Neutra	https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/en-el-nombre-de-adriana/ZZ6BHOW2NJH3DJDRZACVCMYTI/
La Tercera	16/11/2021	Violencia obstétrica en sectores vulnerables: “Si a esas mujeres no las estamos tratando con dignidad en el momento del parto, ¿cómo les vamos a pedir que cuiden?”	Fotografía / Collage	Propia	Collage Mujer embarazada - mujer en posición de parto -mano intervención	Proceso graficado	Intencional	https://www.latercera.com/paula/violencia-obstetrica-en-sectores-vulnerables-si-a-esas-mujeres-no-las-estamos-tratando-con-dignidad-en-el-momento-del-parto-como-les-vamos-a-pedir-que-cuiden/
La Tercera	13/12/2022	Violencia obstétrica y gordofobia: los estigmas del peso en el embarazo	Fotografía	Propia	Estatua mujer obesa - flores	Proceso graficado	Intencional	https://www.latercera.com/paula/violencia-obstetrica-y-gordofobia-los-estigmas-del-peso/
La Tercera	4/1/2023	Peligros de la “Ley Adriana”	Fotografía / Collage	Propia	Collage Mujer embarazada - mano señal de alto - flores	Proceso graficado	Intencional	https://www.latercera.com/opinion/noticia/peligros-de-la-ley-adriana/65V576ROMBFCNGAYVSMOTDMRPE/

